



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina de SALA DIAZ, Mariano por jubilación de FONTANA, Alberto desde el 01/9 al 31/10
EX-2020-00138990- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por el Profesor FONTANA, ALBERTO LUIS (Legajo N° 23.431), a un cargo de Ayudante Clases Prácticas (Código 209), a partir del 01/09/2020, tramitada por EX-2020-00138475- -UNC-ME#CNM, para acogerse a los beneficios de la jubilación, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

La ACTA-2020-00137532-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora de los inscriptos, a los efectos de cubrir estas vacantes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE
MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter de interino al docente en el dictado del cargo detallado más abajo , desde el 01/09/2020 y hasta el 31/10/2020:

- SALA DÍAZ, MARIANO EZEQUIEL (Legajo N°46.100), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209), con extensión horaria doble.

Art. 2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del agente designado.

Art. 3°.- El Sr. Sala Díaz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente

Art. 4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.